

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA NO. 07

Apartadó, 3 de mayo de 2023

La Administración Municipal informa a toda la comunidad que, durante la vigencia del año 2023, las organizaciones sindicales (ADEA-SINTRAPUBLICO Y SINTRAMBIENTE), radicaron pliego de peticiones colectivas de 16 pretensiones, de las cuales, a la fecha, dos (2) han sido acordadas en los términos solicitados, seis (6) fueron concertadas con modificaciones y solo en tres (3) no se llegó a acuerdo, quedando por concertar cinco (5), de las que al menos dos (2), tienen connotación económica, y por las que las organizaciones sindicales optaron como decisión, suspender las negociaciones y levantarse de la mesa.

Las dos pretensiones sobre las que no ha habido concertación, apuntan a un fin común, una de ellas, pretende que, la administración municipal realice el ajuste de salarios de los funcionarios públicos, llevándolos al máximo salarial mensual establecido actualmente por el Gobierno Nacional, y a su vez; sobre esa base, el aumento salarial de tres (3) puntos adicionales a lo que establezca el gobierno nacional para la vigencia fiscal 2023.

Es importante aclarar que, los acuerdos a los que se han llegado por parte del gobierno municipal y las organizaciones sindicales, han obedecido sin excepción, a un riguroso estudio y análisis jurídico, financiero, fiscal y social, evitando un detrimento en las finanzas públicas de los apartadoseños.

Ahora bien, la Administración Municipal comprende la complicada situación económica por la que cruzan muchos apartadoseños, producto de hechos como: la pandemia por COVID-19, las inundaciones ocurridas durante los años 2020 y 2021 y la crisis económica generada a nivel mundial, la volubilidad de monedas extranjeras, y acontecimientos de naturaleza política, que por momentos acrecientan aún más la compleja situación financiera del territorio, razón por la cual son estas las mismas razones que nos hacen un llamado a la sensatez, respecto de decisiones que se adoptan, mas cuando se trata de asuntos financieros o fiscales.

Nuestro compromiso siempre va ser con las comunidades, por esta razón, los recursos de la administración municipal que se derivan de los impuestos de la ciudadanía han sido priorizados en las obras, programas y proyectos, que dignifican la calidad de vida de nuestros apartadoseños, y reducir las brechas sociales que afectan a los sectores más vulnerables, aún cuando ello vaya en contravía de los intereses particulares de unos pocos, es por esto que, respecto a las

las pretensiones que plantean las organizaciones sindicales, la administración municipal considera que es inviable jurídica y fiscalmente, acceder a ellas pues conllevaría al municipio a un déficit presupuestal, que a largo plazo, imposibilitaría el sostenimiento y el apalancamiento de los programas, proyectos, y por ende, la prestación de los servicios ofertados a la comunidad en general.

